

RESOLUCION N° 0019

SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 19 de agosto de 2010.

VISTO:

Las solicitudes de inscripción presentadas por quienes aspiran a cubrir cargos en el Ministerio Público de la Acusación y en el Servicio Público Provincial de Defensa Penal;

CONSIDERANDO:

Que las solicitudes de inscripción al concurso abierto para cubrir el cargo de Fiscal General presentadas por Molinari, Miguel Ángel; de Olazábal, Julio; Vázquez, José Luis; Camporini, Guillermo Fernando; y Sinópoli, Alejandro reúnen la totalidad de los requisitos formales establecidos por la ley 13013 y el Decreto 0346/2010;

Que asimismo, las solicitudes de inscripción al concurso abierto para cubrir el cargo de Defensor Provincial presentadas por Feijoo, Marta María; Ganon, Gabriel Elías Heriberto; Baltuzzi, Angel Enzo; y Stratta, María Georgina también cumplen con las exigencias de la ley 13014 y el Decreto mencionado;

Que, de igual manera, las inscripciones efectuadas para concursar el cargo de Fiscal Regional de la Primera Circunscripción Judicial por Fessia, Ricardo Miguel; Ates, Gabriela; Nisnevich, Norberto Saúl; Patrizi, Jorge René; Arietti, Carlos; García, Eladio Oscar y Sinópoli, Alejandro; las efectuadas para el de Fiscal Regional de la Segunda Circunscripción Judicial por Fessia, Ricardo Miguel; Baclini, Jorge Camilo; Camporini, Guillermo Fernando; Sinópoli, Alejandro; Cabrera, Gabriela Analía; las presentaciones para concursar el cargo de Fiscal Regional de la Tercera Circunscripción Judicial realizadas por Ates, Gabrielra; Ferrero, Marisa Natalia; Palmolelli, Fernando Iván; Bartocci, Karina Claudia; Sinópoli, Alejandro; y para Fiscal Regional de la Cuarta Circunscripción Judicial de Fessia, Ricardo Miguel; García, Eladio Oscar; Ates, Gabriela; y Sinópoli, Alejandro; como así también las inscripciones a concurso para cubrir el cargo de Fiscal Regional de la Quinta Circunscripción Judicial realizadas por Fessia, Ricardo Miguel; García, Eladio Oscar; Ates, Gabriela; Arietti, Carlos; y Sinópoli, Alejandro; también reúnen las exigencias de la ley 13013 y el Decreto N° 0346/2010;

Que, por último, las inscripciones para concursar el cargo de Defensor Regional de la Primera Circunscripción Judicial de Valenti, Sandra Marina; Amadeo, Sebastián; Mosser Ferro, Jorgelina Marisa y Stratta, Maria Georgina; las presentadas para el concurso de Defensor Regional de la Segunda Circunscripción Judicial por Franceschetti, Gustavo Daniel; Mosset Ferro, Jorgelina; De Luca, Marcela Julia; Baltuzzi, Angel Enzo; Cabrera, y Gabriela Analia; y el de Defensor Regional de la

Tercera Circunscripción Judicial realizadas Gamba, Silvia Betina; y Guerra, Omar Alberto; las inscripciones para concursar el cargo de Defensor Regional de la Cuarta Circunscripción Judicial: efectuadas por Berzano, Ireneo Luis; Pierini, y Fabiana Graciela; y las realizadas para el cargo de Defensor Regional de la Quinta Circunscripción Judicial: por Moreno de Robinson, Estrella Jorgelina; Trentino, Enzo Jesús; Mosser Ferro, Jorgelina; y Tamous, Rafael Carlos reúnen asimismo los requisitos exigidos por la Ley 13014 y el Decreto 0346/2010;

Que la presente, puede ser dictada por el Presidente del Sistema de Postulantes a cargos del Ministerio Público de la Acusación y el Servicio Público Provincial de Defensa Penal, conforme lo establecido por el artículo 5° inciso 8° del Decreto N° 0346/10;

Que el suscripto se encuentra facultado a dictar la presente en su carácter de Presidente del Sistema para la selección de postulantes por concursos públicos de oposición y antecedentes a cargos para el Ministerio Público de la Acusación y el Servicio Público Provincial de Defensa Penal, conforme lo establece el artículo 2° del Decreto N° 0346/10;

POR ELLO:

EL SECRETARIO DE TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS JUDICIALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1° Admítanse las inscripciones efectuadas por Amadeo, Sebastián; Arietti, Carlos; Ates, Gabriela; Baclini, Jorge Camilo; Baltuzzi, Angel Enzo; Bartocci, Karina Claudia; Berzano, Ireneo Luis; Cabrera, Gabriela Analía; Camporini, Guillermo Fernando; De Luca, Marcela Julia; de Olazábal, Julio; Feijoo, Marta María; Ferrero, Marisa Natalia; Fessia, Ricardo Miguel; Franceschetti, Gustavo Daniel; Gamba, Silvia Betina; Ganon, Gabriel Elías Heriberto; Garcia, Eladio Oscar; Guerra, Omar Alberto; Molinari, Miguel Ángel; Moreno de Robinson, Estrella Jorgelina; Mosser Ferro, Jorgelina Marisa; Nisnevich, Norberto Saúl; Palmolelli, Fernando Iván; Patrizi, Jorge René; Pierini, Fabiana Graciela; Sinópoli, Alejandro; Stratta, Maria Georgina; Tamous, Rafael Carlos Trentino, Enzo Jesús; Valenti, Sandra Marina; y Vázquez, José Luis para los concursos correspondientes detallados en los considerandos del presente;

ARTICULO 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-